

Escala Crítica/Columna diaria

*Pretenden asegurar la autonomía en la impartición de justicia *El jueves, la presentación de "Neoporfirismo", de López Obrador

*Más política: hace falta sangre joven a la Agrupación Pino Suárez

Víctor M. Sámano Labastida

MIENTRAS a nivel federal la integración de la Fiscalía General en reemplazo de la Procuraduría marcha todavía a paso lento, en Tabasco la creación de la fiscalía y la designación de su titular fue por la vía rápida (fast track): aprobada la sustitución de la Procuraduría de Justicia del Estado, ayer mismo fue ratificado Fernando Valenzuela Pernas, ahora como Fiscal General del estado. Una de las características de su nombramiento es el carácter transexenal. Durará en el cargo hasta el 2021. Nueve años si le contabiliza desde que fue designado originalmente.

La integración de una Fiscalía General forma parte de los acuerdos del Pacto por México. Según la propuesta nacional, y es válido para la local, la nueva institución será autónoma del Poder Ejecutivo. Hasta el momento existía una relación de subordinación; veremos si esta vieja inercia puede romperse. La nueva Fiscalía tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a la ley.

También se pretende que el Ministerio Público sea una auténtico representante de la sociedad y no del gobierno, como garante de la constitucionalidad.

Como antecedente se tienen las reformas de 2008, así como las del 2001 en materia de derechos humanos y la nueva ley de amparo. A partir de este año existe un nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales .

Antes de buscar que la nueva Fiscalía nacional dejara de depender orgánicamente del Presidente, hubo varios intentos por dar la apariencia de autonomía. Lo mismo que se reclamó para las contralorías: Ernesto Zedillo (PRI) nombró a Antonio Lozano Gracia (PAN), procurador general. Muy pronto fue evidente que el problema no era sólo la vinculación partidista, sino las limitaciones formales y estructurales.

En los estados, y por supuesto en Tabasco, esta medida cosmética de nombrar Procurador a un profesional procedente de otro partido, ni siquiera se intentó. Para modificar el mecanismo de designación, en el futuro el Fiscal surgirá de una terna que proponga el Jefe del Ejecutivo para que el nombramiento lo realice el Congreso. En esta ocasión, por excepción prevista en la Ley, ocupa el nuevo cargo el procurador en funciones.

Escrito por Editor
Martes, 16 de Diciembre de 2014 00:43 -

Lo que prosigue será la adecuación de los reglamentos, manuales o lineamientos para el Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía, con personal que deberá responder a las exigencias del nuevo sistema de justicia penal.

En el caso federal, se prevé que al entrar en funcionamiento la Fiscalía nacional, no ocurra lo que en Tabasco por circunstancias ampliamente conocidas: será la oportunidad para relevar del cargo al actual procurador Jesús Murillo Karam.

EL LIBRO DE AMLO

DIJO LORENZO Meyer: “Neoporfirismo es el trabajo no de un historiador sino de un político que busca explicar el presente. El libro toma su inspiración y método de la voluminosa obra de Daniel Cosío Villegas –diez tomos de la Historia moderna de México (1955-1972)–, especialmente su segunda parte, donde Cosío desmenuzó la vida política, social y económica del México autoritario de Porfirio Díaz”.

Prosiguió: “Su objetivo entonces era encontrar hasta qué punto el fracaso democrático y social del régimen forjado por la Revolución de 1910 se debió a que no se superaron las prácticas porfiristas. AMLO recorre ese mismo camino pero se extiende hasta la actualidad y llega a las mismas conclusiones”.

Así se refirió Meyer al libro “Neoporfirismo: hoy como ayer”, que fue presentado en la Ciudad de México en marzo pasado con Andrés Manuel López Obrador, autor de la obra, y Elena Poniatowska. Esta obra será dada a conocer el jueves próximo en el Instituto Juárez de Villahermosa con la asistencia de AMLO y los comentarios de José Eduardo Beltrán Hernández, ex secretario de gobierno y ex diputado federal.

RESERVA DEL NUÑISMO

LA AGRUPACIÓN José María Pino Suárez estaba destinada a ser semillero de políticos. Fundada poco después de que Arturo Núñez no logró la candidatura del PRI al gobierno del estado para las elecciones del 2000, esta organización congregó a militantes de diversos partidos y también a ciudadanos sin partido.

Varios, no todos, los integrantes de la Pino Suárez siguieron a Núñez en su incorporación a la coalición Movimiento Progresista y en particular al Partido de la Revolución Democrática. El actual gobernador desechó inclusive la idea de que esa agrupación política se convirtiera en partido político local, “para no contribuir a la dispersión de la izquierda”.

De la APS salieron, sin embargo, algunos candidatos para las diputaciones del Movimiento Progresista en las pasadas elecciones, como Ana Bertha Vidal y Leticia Taracena, así como funcionarios de la actual administración. Uno de ellos Wilver Méndez, coordinador del Copladet, así como José Ángel Ruiz Hernández, actual presidente de la agrupación.

Escrito por Editor
Martes, 16 de Diciembre de 2014 00:43 -

Se le reconoce a la Pino Suárez haber integrado una corriente crítica al PRI, pero se le critica no haber logrado la incorporación de un mayor número de jóvenes, hombres y mujeres, al quehacer público.

Precisamente el domingo pasado su fundador Núñez Jiménez encabezó el brindis de fin de año del grupo y advirtió que 2015 será un año de retos ante el proceso electoral para renovar alcaldías y elegir diputados locales y federales. Podría decirse que será un periodo determinante para el gobierno de la alternancia, en el que la batalla central sería por las diputaciones locales.

Ahora que todo se ha vuelto búsqueda de señales para adivinar quiénes estarán en las boletas. Al convivio acompañaron a Núñez el titular de la SCT, José Antonio De la Vega; el coordinador de Planeación, Wilver Méndez; Agapito Domínguez, del ISSET; Martha Osorio, del IEAT y Jorge Priego, del Tribunal.

También las diputadas Vidal y Taracena, lo mismo que el comisionado del Partido del Trabajo (PT), Martín Palacios, entre otros.

AL MARGEN

EL CONTADOR Miguel Armando Vélez Téllez fue designado Contralor General del Instituto Electoral, cargo que desempeñará por siete años. De acuerdo a lo informado por los diputados, su nombramiento surgió de entre once propuestas.

EN EL PRI asisten a la “escuelita” de futuros pre candidatos. Son 279 inscritos de un total de 150 mil en el padrón partidista. Aunque otros tomarán los cursos por internet, afirmó el dirigente Erubiel Alonso. Así que ni son todos los que están, ni están todos los que son.
(vmsamano@yahoo.com.mx)